



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

7 de Agosto de 2008

Núm. 108

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones			
P.E. 1236-II		P.E. 1238-II, P.E. 1240 y P.E. 1242-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a impacto visual de la Ciudad del Medio Ambiente y del polígono Gesturcal en el yacimiento de Numancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6380	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6381
P.E. 1237-II, P.E. 1239-II y P.E. 1241-II		P.E. 1243-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6381	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio de financiación del proyecto del Centro del Lobo de Robledo de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6382
		P.E. 1247-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a centro de salud de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6382	P.E. 1375-II	
P.E. 1297-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a muladares de la Comunidad Autónoma y la adopción de otras medidas para evitar los ataques de buitres a ganado vivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	6388
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aportación económica a la exposición de Las Edades del Hombre en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6382	P.E. 1378-II	
P.E. 1302-II, P.E. 1303 y P.E.1304 -II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas en el Instituto de Ciencias de la Salud en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	6388
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6384	P.E. 1384-II	
P.E. 1307-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de las empresas que han solicitado licencia comercial a la Administración Autonómica desde la entrada en vigor del Decreto 104/2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	6388
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a pruebas diagnósticas derivadas desde las áreas de atención especializada de Valladolid a centros privados y/o concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6384	P.E. 1391-II	
P.E. 1308-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de un Centro Rural de Integración Educativa en Castillejo de Robledo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6389
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a intervenciones quirúrgicas derivadas desde los hospitales públicos y áreas de atención especializadas de Valladolid a centros privados y/o concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6384	P.E. 1397-II	
P.E. 1370-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de adjudicación y ejecución del tramo de carretera comprendido entre la SA-205 y la SA-225, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6389
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a declaración como BIC del Puente Romano de Trébugo en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	6385	P.E. 1398-II, P.E. 1406-II y P.E. 1408-II	
P.E. 1372-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6390
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a planes de corta de los diferentes montes de utilidad pública que gestiona la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	6386	P.E. 1399-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6391	P.E. 1412-II	
P.E. 1400-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a residencia de la tercera edad de Duruelo de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6393
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6391	P.E. 1415-II	
P.E. 1402-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a empresas con riesgo de cierre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6393
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Educación durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6392	P.E. 1419-II	
P.E. 1403-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la superpoblación de conejos en las provincias de Valladolid, Segovia, Palencia y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6394
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Familia durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6392	P.E. 1420-II	
P.E. 1405-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a plazas de estancias diurnas solicitadas en el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6394
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Hacienda durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6392	P.E. 1428-II	
P.E. 1407-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de cocineros en régimen de contratación laboral de carácter fijo en la Administración de Castilla y León y sus Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 90, de 27 de mayo de 2008.	6395
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Medio Ambiente durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.	6393	P.E. 1446-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a núcleos rurales de la Comunidad en los que se imparten clases o se realizan actividades por medio de la Universidad de la Experiencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 2 de junio de 2008.	6395

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.E. 1464-II		
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a provincias de la Comu-		nidad en que se está desarrollando el programa LUA y cantidades que se han destinado al mismo desde su puesta en marcha en cada una de esas provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 2 de junio de 2008.
		6396

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 1236-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1236-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a impacto visual de la Ciudad del Medio Ambiente y del polígono Gesturcal en el yacimiento de Numancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1236, formulada por la Procuradora D^a Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*impacto visual de la Ciudad del Medio Ambiente y del Polígono Gesturcal en el Yacimiento de Numancia*”.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente y de Cultura y Turismo relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, comunico a V.E. lo siguiente:

Por lo que respecta a la Consejería de Medio Ambiente, para ambos proyectos se están siguiendo los trámites establecidos por la legislación ambiental.

La Ciudad del Medio Ambiente tiene aprobada la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, hecha

pública en BOCyL de 17 de noviembre de 2006, y el Polígono Gesturcal se encuentra en fase de consultas previas del documento inicial, a fin de determinar la amplitud y el nivel de detalle del estudio de impacto ambiental.

Hay que recordar que la evaluación de impacto ambiental de proyectos constituye el instrumento más adecuado para la preservación de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente, introduciendo la variable ambiental en la toma de decisiones sobre los proyectos con incidencia importante en el medio ambiente. El desarrollo del proyecto en cuestión queda sometido al cumplimiento de las condiciones que se establezcan en la declaración de impacto ambiental, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas vigentes que puedan condicionar o incidir en su realización.

En cuanto a la Consejería de Cultura y Turismo, una vez consultada la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, informa lo siguiente:

Respecto a si se ha tenido en cuenta por parte de la Junta de Castilla y León el impacto visual que supondrían estas dos actuaciones en el yacimiento de Numancia, desde la Junta de Castilla y León se han seguido todos los trámites ambientales y/o legales establecidos por la normativa vigente en ambas actuaciones.

La Ciudad del Medio Ambiente tiene aprobada la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

La modificación puntual n.º 1 del PGOU Polígono Industrial Soria II ha seguido igualmente todos los trámites exigidos por la legislación en vigor, durante todo el proceso.

Con respecto a qué actuaciones se van a llevar a cabo para evitar este impacto, como no puede ser de otra manera, se seguirán tramitando los expedientes según lo que exija la normativa actualmente vigente.

Valladolid, a 6 de junio de 2008.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

P.E. 1237-II, P.E. 1239-II y P.E. 1241-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1237-II, P.E. 1239-II y P.E. 1241-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 1237-II	espera de pruebas diagnósticas en la provincia de Zamora.
P.E. 1239-II	espera de cita para especialista en la provincia de Zamora.
P.E. 1241-II	espera de intervención quirúrgica en la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas núm. PE-0701237-I, PE-0701239-I y PE-0701241-I formuladas por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el numero de personas en lista de espera de pruebas diagnosticas, consultas externas e intervenciones quirurgicas, en la provincia de Zamora, al final de los años 2005, 2006 y 2007.

La situación de las listas de espera de pruebas diagnosticas, procedimientos quirúrgicos y consultas externas de especialidades, al final de los años 2005, 2006 y 2007, son las que constan en las contestaciones dadas a las preguntas escritas PE-0604792-I, PE-0700079-I, PE-0701131-I, y PE-0701131-I.

Estas respuestas contienen los datos referidas a las listas de espera al 31 de diciembre de los años respectivos las cuales, en virtud de lo dispuesto en el RD 605/2003 de 23 de mayo, se evalúan con carácter semestral y con esa misma periodicidad se remiten al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Valladolid, 11 de junio de 2008.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasaola*

P.E. 1238-II, P.E. 1240-II y P.E. 1242-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1238-II, P.E. 1240-II y P.E. 1242-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 1238-II	espera de pruebas diagnósticas en las comarcas de Sanabria, Carballeda, Benavente y Los Valles y Tierra de Campos.
P.E. 1240-II	espera de cita para el especialista en las comarcas de Sanabria, Carballeda, Benavente y Los Valles y Tierra de Campos.
P.E. 1242-II	espera de intervención quirúrgica en las comarcas de Sanabria, Carballeda, Benavente y Los Valles y Tierra de Campos.

Contestación a las Preguntas Escritas PE-0701238-I, PE-0701240-I y PE-0701242-I formuladas por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre numero de personas en listas de espera de pruebas diagnosticas, intervenciones quirurgicas y consultas externas con especialistas, en determinadas zonas de la provincia de Zamora.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, apartados 1 y 2 de la Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y Leon, éste se organiza en demarcaciones territoriales denominadas Áreas de Salud, que constituyen su ámbito de referencia.

En consecuencia, los datos relativos a la situación de las listas de espera de pruebas diagnosticas, procedimientos quirúrgicos y consultas externas de especialidades, al final de los años 2005, 2006 y 2007, por áreas de salud, son las que constan en las contestaciones dadas a las Preguntas Escritas núm. PE-0604792-I, PE-0700079-I, y PE-0701131-I.

Estas respuestas contienen los datos referidos a las listas de espera al 31 de diciembre de los años respectivos las cuales, en virtud de lo dispuesto en el RD 605/2003 de 23 de mayo, se evalúan con carácter semestral y con esa misma periodicidad se remiten al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Valladolid, 11 de junio de 2008.

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1243-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1243-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio de financiación del proyecto del Centro del Lobo de Robledo de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0701243, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenio de financiación del proyecto de Centro del Lobo de Robledo de Sanabria.

La Consejería de Medio Ambiente tiene previsto firmar un Convenio Marco de colaboración con el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria a lo largo del segundo trimestre del año 2008.

El presupuesto estimado de la inversión proyectada asciende a más de cuatro millones quinientos mil euros

La financiación de otras administraciones, en la actualidad, asciende aproximadamente a un 12% del presupuesto estimado. No obstante, La Junta de Castilla y León no descarta realizar gestiones para conseguir una mayor cofinanciación de otras administraciones, en especial, de la Administración General del Estado.

Valladolid, 5 de junio de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1247-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1247-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a centro de salud de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE-0701247-I, formulada por D. Octavio Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el proyecto de construcción de un Centro de Salud en la Zona Básica de Cuéllar.

El Centro de Salud de nueva planta que va a construir la Junta de Castilla y León en Cuellar será de Atención Primaria y contará con un servicio de urgencias de Atención Primaria operativo las 24 horas del día. El nuevo Centro se construye con la premisa de estar dimensionado para poder albergar a todo el dispositivo asistencial de esta Zona Básica de Salud.

La plantilla, en número de efectivos estará ajustada de forma óptima por las Gerencias de Atención Primaria y Especializada al número de tarjetas sanitarias y de habitantes. La memoria funcional y el planteamiento de este nuevo Centro son consecuencia del seguimiento de las necesidades de la atención sanitaria de esa Zona Básica de Salud que se realiza en los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud, y de la propia Consejería de Sanidad, así como de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada de Segovia

Valladolid, 5 de junio de 2008.

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1297-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1297-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aportación económica a la exposición de La Edades del Hombre en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1297, formulada por los Procuradores Dª María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Óscar Sánchez Muñoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“aportación económica a la exposición de Las Edades del Hombre en Ponferrada”*.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- o ANEXO I: Consejería de Fomento.
- o ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 6 de junio de 2008.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

La Consejería de Fomento ha invertido un total de 1.666.500 euros en la ciudad de Ponferrada con motivo de la exposición “Las Edades del Hombre”, distribuidos de la siguiente manera:

- *Restauración de la Basílica de la Encina*: La inversión de 887.000 euros incluye el refuerzo de forjados, sustitución de cubiertas, formación de un nuevo espacio accesible en el “bajo cubierta” para la instalación de la climatización, renovación de escalera de acceso a sótano, ejecución de un nuevo acceso a la torre desde el Museo proyectando una nueva escalera, dotación de la instalación eléctrica adecuada, iluminación general y de emergencia, creación de nuevos aseos, nueva pavimentación y acabados generales en revestimientos y carpinterías, detección de humos e instalación de protección contra incendios.

- *Restauración de la Iglesia de San Andrés*: Las obras consisten en la consolidación de muros y bóvedas, cosido de arcos y muros, recalce de cimientos y sustitución de cubierta (estructura y cubrición de pizarra) de iglesia y sacristía. El presupuesto de adjudicación de dicha obra fue de 779.500 euros.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

El presupuesto inicial destinado por la Consejería de Cultura y Turismo a la exposición “Yo Camino”, organizada por la Fundación “Las Edades del Hombre”, en Ponferrada (León), ascendió a 2.307.254,80 €.

Con cargo a la partida presupuestaria 10.02.337A01.7802T.0, la Junta de Castilla y León concedió una subvención a la Fundación “Las Edades del Hombre” por importe de 1.100.000,00 €, para financiar las actividades generales de la Fundación, entre otras: la exposición Murillo, Iconos y Enrique Veganzones y la prórroga de la exposición “Yo Camino”.

Los conceptos a los que se destinó la aportación extraordinaria para continuar con la prórroga de la exposición fueron los relacionados con los gastos de personal, limpieza, seguridad y mantenimiento ordinario.

Los informes económico-financieros que se utilizaron para establecer la cuantía de la aportación extra de la Junta de Castilla y León fueron los generales que se establecen en la normativa que regula este tipo de subvenciones (Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León).

En cuanto a las inversiones realizadas por la Consejería de Cultura y Turismo en la ciudad de Ponferrada (León) con motivo de la exposición de referencia, son las que se indican a continuación:

- En el año 2006 se concedió una subvención directa a la Fundación “Las Edades del Hombre” para el proyecto de restauración de la Basílica la Encina y la Iglesia de San Andrés, para la adecuación de ambos templos a las necesidades que se deriven de la muestra.

El importe de dicha subvención ascendió a 76.694,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 10.02.337A01.78033.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006.

- En el año 2007 se concedió una subvención directa al Ayuntamiento de Ponferrada (León) para el proyecto de adecuación y restauración del Castillo del Temple.

El importe de esta subvención ascendió a 78.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 10.02.458A01.76001.3 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007.

P.E. 1302-II, P.E. 1303-II y P.E. 1304-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1302-II, P.E. 1303-II y P.E. 1304-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA**

P.E.	RELATIVA
P.E. 1302-II	número de personas en la provincia de Valladolid con más de un mes en espera para el especialista.
P.E. 1303-II	número de personas en la provincia de Valladolid con más de tres meses de espera para una intervención quirúrgica.
P.E. 1304-II	número de personas en la provincia de Valladolid que espera para una prueba diagnóstica.

Contestación a las Preguntas Escritas núm. PE-0701302-I, PE-0701303-I y PE-0701304-I formuladas por D^a Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de personas en lista de espera para pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas y consultas externas de especialistas, en la provincia de Valladolid, al final de los años 2005, 2006 y 2007

La situación de las listas de espera de pruebas diagnósticas, procedimientos quirúrgicos y consultas externas de especialidades, al final de los años 2005, 2006 y 2007, son las que constan en las contestaciones dadas a las Preguntas Escritas núm. PE-0604792-I, PE-0700079-I, y PE-0701131-I.

Estas respuestas contienen los datos referidos a las listas de espera al 31 de diciembre de los años respectivos las cuales, en virtud de lo dispuesto en el RD 605/2003 de 23 de mayo, se evalúan con carácter semestral y con

esa misma periodicidad se remiten al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Valladolid, 11 de junio de 2008.

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1307-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1307-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a pruebas diagnósticas derivadas desde las áreas de atención especializada de Valladolid a centros privados y/o concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE-0701307-I, formulada por D^a Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de pruebas diagnósticas y de qué tipo (ecografías, resonancias, citologías, tac, etc.) han sido derivadas desde las áreas de atención especializada de Valladolid a centros privados y/o concertados durante los años 2005, 2006 y 2007.

Las pruebas diagnósticas derivadas a centros privados y/o concertados han sido un total de 45.893 durante el período solicitado. Estas pruebas se han derivado con el fin de obtener un diagnóstico con la mayor exactitud y en el menor tiempo posible, para los pacientes, y como consecuencia de los objetivos de gestión, la calidad asistencial y la reducción de las listas de espera.

Valladolid 4 de junio de 2008.

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1308-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1308-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a intervenciones quirúrgicas derivadas desde los hospitales públicos y áreas de atención especializadas de Valladolid a centros

privados y/o concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE-0701308-I, formulada por D^a Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre número las intervenciones quirúrgicas derivadas desde los hospitales públicos y áreas de atención especializada de Valladolid a centros privados y/o concertados durante los años 2005, 2006 y 2007.

Los procedimientos quirúrgicos derivados desde los hospitales públicos y las Áreas de Atención Especializada de Valladolid a centros privados o concertados en los años 2005 a 2007, han sido 21.873. En su conjunto, los tipos de intervenciones quirúrgicas son variadas respecto a técnica quirúrgica. Entre las intervenciones derivadas se pueden señalar las cataratas, las intervenciones de traumatología, especialmente osteoartrosis y ligamentarias, extracciones de cordales, hernias, procesos vasculares u otros muchos de menor frecuencia.

Valladolid, 4 de junio de 2008.

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1370-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1370-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^{ña}. Mónica Lafuente Ureta, relativa a declaración como BIC del Puente Romano de Trébugo en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0701370, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaración de BIC del Puente Romano de Trébugo en Soria.

La Junta de Castilla y León tiene como fin fundamental, en materia de Patrimonio Histórico, cumplir lo

dispuesto en el artículo 2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que estipula que “son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación de su Patrimonio Cultural...”.

Una de las medidas más importantes con las que cuenta la Administración Regional para llevar a cabo este mandato legal es la declaración de Bien de Interés Cultural o su inclusión en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Estas figuras legales de protección se aplican a aquellos bienes integrantes del Patrimonio Cultural que tienen una especial relevancia y singularidad.

La solicitud para incoar estos procedimientos puede iniciarse a petición de cualquier persona física o jurídica, pero la decisión sobre la incoación es siempre potestad de la Administración. Debemos señalar que para poder adoptar tal decisión, la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, inicia un período de información previa con el fin de determinar la conveniencia de incoar alguno de los procedimientos establecidos en la Ley para la protección de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad. Se trata así de establecer unas prioridades, tratando de proteger de forma preferente a aquellos bienes integrantes del Patrimonio Cultural que tienen más relevancia desde el punto de vista histórico, artístico o cultural, que tienen un mayor riesgo de pérdida o destrucción, o que suponen un hito singular de nuestro Patrimonio.

Es la propia Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la que establece en su artículo 9 el procedimiento de declaración de los Bienes de Interés Cultural, y en el artículo 20 el mismo proceso para el caso de los bienes incluidos en el Inventario.

Las declaraciones de Bienes de Interés Cultural tendrán que ajustarse asimismo a las prescripciones contempladas en el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, que incluye, en su Plan de Protección, la necesidad de que las declaraciones de Bienes de Interés Cultural, de acuerdo con las categorías establecidas en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se hagan equilibrando las declaraciones entre los diferentes bienes integrantes del Patrimonio, conforme a sus características y necesidades de protección, y atendiendo a criterios de singularidad, reconocido valor y representatividad.

El 26 de diciembre de 2006 tiene entrada en el Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Trébugo, relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural del Puente Romano de la misma localidad.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Soria acordó, en su sesión de 31 de enero de 2007, requerir al interesado la presentación de documentación que completara el expediente, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

La citada documentación, hasta la fecha, no ha sido presentada.

Una vez se reciba dicha documentación, se realizarán, si procede, los estudios técnicos pertinentes para determinar los valores patrimoniales que ostenta el Puente Romano de Trébago (Soria), a la luz de las disposiciones establecidas en Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

A la vista de la documentación anterior, una vez analizadas las características esenciales del bien, se determinará si resulta necesario establecer un régimen especial de protección para el mismo.

Valladolid, 13 de junio de 2008

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 1372-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1372-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a planes de corta de los diferentes montes de utilidad pública que gestiona la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0701372, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planes de corta de los diferentes montes de utilidad pública que gestiona la Junta de Castilla y León.

Se adjuntan los datos correspondientes a 2004, 2005 y 2006 (2007 no disponible por estar en fase de elaboración) de cortas de madera por especie.

La planificación anual de las cortas y su desglose por montes se refleja en los Planes Anuales de Aprovechamiento que son aprobados por la Dirección General del Medio Natural, obrando esta información y la relativa a su ejecución en los archivos correspondientes de los nueve Servicios Territoriales de Medio Ambiente, la cual se pone a su disposición.

La superficie afectada por intervenciones de corta de madera, tanto de mejora como de regeneración, ha superado las 200.000 hectáreas en la pasada legislatura. Esta cifra integra la superficie afectada por cortas de mejora (tanto claras como clareos no comerciales) y por cortas de regeneración (tanto cortas por estresaca como aclareo sucesivo o cortas a hecho en uno o dos tiempos).

En el caso de cortas finales o de regeneración, hay que señalar que prácticamente todos los métodos empleados aseguran la regeneración natural de las masas arboladas, por lo que carece de sentido una relación directa entre superficie afectada por cortas y repoblación forestal; la regeneración artificial es únicamente necesaria en aquellos casos en los que la regeneración natural no sea posible o se retrase.

Valladolid, 4 de junio de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

CORTAS DE MADERA POR ESPECIE

(m³ con corteza)

CONÍFERAS												AÑO	2004
PROVINCIA	Pino uncinata	Pino silvestre	Pino laricio (nigra)	Pino pinaster	Pino pinea	Pino halepensis	Pino canario	Pino radiata	Abeto	Enebro	Sab. na	Otras coníferas	Total Coníferas
ÁVILA	0	16.232	1.600	69.680	2.026	0	0	0	0	0	0	0	89.538
BURGOS	0	82.372	709	37.385	0	0	0	3.603	61	0	9	0	124.139
LEÓN	0	32.394	24.267	12.784	0	0	0	0	0	0	0	0	69.446
PALENCIA	0	26.033	45.609	16.539	1.000	1.540	0	0	0	0	0	654	91.375
SALAMANCA	0	3.430	47	37.836	348	0	0	0	0	0	0	150	41.811
SEGOVIA	0	49.817	0	113.780	3.117	0	0	0	0	0	37	0	166.751
SORIA	0	129.654	8.862	153.899	0	0	0	0	153	0	0	0	292.588
VALLADOLID	0	0	0	25.408	32.698	0	0	0	0	0	0	0	58.106
ZAMORA	0	86.367	0	23.367	19	0	0	0	0	0	0	0	109.753
CASTILLA Y LEÓN	0	426.299	81.064	490.678	38.208	1.540	0	3.603	61	153	46	804	1.043.487

(m³ con corteza)

FRONDOSAS Y TOTAL CONIFERAS Y FRONDOSAS														AÑO	2004
PROVINCIA	Nogal	Chopo	Abedul	Aliso	Haya	Castaño	Q. petrea Sessiliflora	Q. robur Pedunculata	Otros Quercus	Olmos	Eucalipto	Fresno	Otras frondosas	Total Frondosas	Total coníferas y Frondosas
ÁVILA	7	2.989	0	744	0	514	0	0	0	0	0	0	0	4.254	93.782
BURGOS	89	52.215	0	0	8	0	1.205	0	578	0	0	0	0	54.095	178.234
LEÓN	53	63.958	0	0	0	527	251	0	0	0	0	25	1.030	65.845	135.291
PALENCIA	0	30.424	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	30.494	121.889
SALAMANCA	0	13.694	0	94	0	2.324	0	0	881	23	1.642	30	49	18.737	60.545
SEGOVIA	2	34.772	0	0	0	0	0	0	803	0	0	5	11	35.593	202.344
SORIA	0	1.209	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	1.252	293.820
VALLADOLID	0	13.045	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.045	71.151
ZAMORA	17	62.206	0	11	0	168	0	0	18	0	0	12	1.804	64.236	173.909
CASTILLA Y LEÓN	168	274.512	0	849	51	3.533	1.455	0	2.280	36	1.642	72	2.951	287.551	1.311.038

CORTAS DE MADERA POR ESPECIE
(m³ con corteza)

CONIFERAS														AÑO	2005
PROVINCIA	Pino uncinata	Pino silvestre	Pino laricio (nigra)	Pino pinaster	Pino pinea	Pino halepensis	Pino canario	Pino radiata	Abeto	Enebro	Sabina	Otras coníferas	Total Coníferas		
ÁVILA	0	14.118	165	80.176	1.824	0	0	0	0	0	0	0	96.283		
BURGOS	0	81.316	748	21.861	0	0	0	1.929	0	0	52	0	105.906		
LEÓN	0	74.765	132.344	31.981	0	0	0	456	0	0	0	0	239.545		
PALENCIA	0	27.170	50.800	15.200	1.600	2.000	0	0	0	0	0	0	96.770		
SALAMANCA	0	3.194	0	40.612	618	0	0	57	0	0	0	0	44.481		
SEGOVIA	0	58.554	12.031	117.702	1.533	0	0	0	0	0	32	0	189.852		
SORIA	0	201.598	7.509	192.514	0	0	0	0	0	764	0	0	402.385		
VALLADOLID	0	0	0	29.961	27.867	0	0	0	0	0	0	0	57.828		
ZAMORA	0	64.574	5.591	32.097	651	0	0	0	0	0	0	0	102.913		
CASTILLA Y LEÓN	0	525.289	209.188	562.105	34.093	2.000	0	2.442	0	764	84	0	1.335.964		

(m³ con corteza)

FRONDOSAS Y TOTAL CONIFERAS Y FRONDOSAS														AÑO	2005
PROVINCIA	Nogal	Chopo	Abedul	Aliso	Haya	Castaño	Q. petrea Sessiliflora	Q. robur Pedunculata	Otros Quercus	Olmos	Eucalipto	Fresno	Otras frondosas	Total Frondosas	Total coníferas y Frondosas
ÁVILA	0	6.672	0	0	0	57	0	0	0	0	404	0	647	7.780	104.059
BURGOS	188	61.209	0	0	237	0	492	0	173	0	0	0	0	62.299	168.205
LEÓN	7	144.406	1	25	0	133	1.644	15	1.002	455	0	12	26	147.727	357.272
PALENCIA	0	78.710	0	0	0	0	0	0	520	0	0	0	0	79.230	176.800
SALAMANCA	1	11.400	0	44	0	2.258	0	0	430	0	5.313	8	826	20.280	64.751
SEGOVIA	7	44.045	0	7	0	0	0	0	11	0	0	0	1	44.071	233.923
SORIA	0	11.700	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	12.200	414.556
VALLADOLID	0	12.759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.759	70.587
ZAMORA	6	70.598	0	9	0	170	0	34	9	0	0	16	2.485	73.327	176.240
CASTILLA Y LEÓN	209	441.499	1	86	737	2.618	2.136	49	2.145	455	5.717	36	3.985	459.672	1.798.836

CORTAS DE MADERA POR ESPECIE
(m³ con corteza)

CONIFERAS														AÑO	2006
PROVINCIA	Pino uncinata	Pino silvestre	Pino laricio (nigra)	Pino pinaster	Pino pinea	Pino halepensis	Pino canario	Pino radiata	Abeto	Enebro	Sabina	Otras coníferas	Total Coníferas		
ÁVILA	0	5.055	200	92.768	6.047	0	0	0	0	0	0	0	104.071		
BURGOS	0	79.705	53	28.704	0	0	0	8.178	0	0	106	0	116.746		
LEÓN	0	89.102	28.729	6.340	0	0	0	11.980	0	0	0	0	136.151		
PALENCIA	0	12.955	29.000	14.430	1.300	1.300	0	0	0	0	0	0	58.985		
SALAMANCA	0	2.975	17	56.414	254	0	0	244	0	0	0	121	60.025		
SEGOVIA	0	51.373	11.893	136.761	1.880	0	0	0	0	0	185	0	202.022		
SORIA	0	184.105	11.485	188.533	0	0	0	0	0	0	0	0	384.123		
VALLADOLID	0	0	0	21.525	33.960	0	0	0	0	0	0	0	55.485		
ZAMORA	0	41.144	6.360	46.029	206	0	0	0	0	0	0	0	93.739		
CASTILLA Y LEÓN	0	486.415	87.737	591.503	43.646	1.300	0	20.402	0	0	291	121	1.211.417		

(m³ con corteza)

FRONDOSAS Y TOTAL CONIFERAS Y FRONDOSAS														AÑO	2006
PROVINCIA	Nogal	Chopo	Abedul	Aliso	Haya	Castaño	Q. petrea Sessiliflora	Q. robur Pedunculata	Otros Quercus	Olmos	Eucalipto	Fresno	Otras frondosas	Total Frondosas	Total coníferas y Frondosas
ÁVILA	0	8.996	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	584	9.580	113.651
BURGOS	192	55.871	0	0	655	0	522	0	545	0	0	0	0	57.785	174.531
LEÓN	37	81.960	10	87	0	183	124	19	257	150	0	46	52	82.925	218.076
PALENCIA	0	43.679	0	0	0	0	0	0	287	0	0	0	11	43.977	102.962
SALAMANCA	0	18.566	0	994	0	1.448	0	0	1.101	0	888	64	41	23.102	63.427
SEGOVIA	0	48.545	0	0	0	0	0	0	161	23	0	212	18	48.958	251.050
SORIA	0	26.775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.775	110.888
VALLADOLID	0	14.886	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.886	70.371
ZAMORA	14	46.130	1	0	0	228	0	0	27	0	0	165	1.950	48.515	142.254
CASTILLA Y LEÓN	243	345.409	11	1.061	655	1.859	646	19	2.378	173	888	487	2.656	356.504	1.667.920

P.E. 1375-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1375-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a muladares de la Comunidad Autónoma y la adopción de otras medidas para evitar los ataques de buitres a ganado vivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0701375, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a muladares de la Comunidad Autónoma y la adopción de otras medidas para evitar los ataques de buitres a ganado vivo.

En la actualidad se dispone de los siguientes puntos de alimentación de aves carroñeras: 2 en Ávila, 7 en Burgos, 1 en León, 2 en Palencia, 7 en Salamanca, 12 en Segovia, 5 en Soria y 2 en Zamora.

Están previstos dos más en el norte de Burgos y otros dos en Soria. La apertura de los de Burgos se realizará de inmediato, en cuanto se tengan los emplazamientos y las correspondientes licencias.

No se contemplan otras medidas. Precisamente los muladares están diseñados para suministrar alimento suplementario a las aves carroñeras y evitar así los posibles conflictos derivados de los supuestos e hipotéticos ataques de buitres al ganado. Es preciso remarcar que no está constatado que dichos ataques se produzcan por una falta de alimento. Únicamente se ha detectado cierta incidencia sobre animales enfermos, muy debilitados o tras los partos.

Valladolid, 4 de junio de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1378-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 1378-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas en el Instituto de Ciencias de la Salud en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0701378-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las cantidades invertidas en el Instituto de las Ciencias de la Salud en Soria y en la unidad de formación de emergencias durante los años 2005 a 2007.

Las cantidades invertidas por la Consejería de Sanidad en el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria han sido de 810.000 € en concepto de subvenciones y de 190.948 € facturados como proveedor de cursos de urgencias y emergencias a distintas gerencias de Salud.

Valladolid, 11 de junio de 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1384-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1384-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de las empresas que han solicitado licencia comercial a la Administración Autonómica desde la entrada en vigor del Decreto 104/2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./07001384 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de las empresas que han solicitado licencia comercial a la administración autonómica.

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta listado con la información solicitada.

Valladolid, 28 de mayo de 2008

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E./ 1384

**RELACION DE EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO
LICENCIA COMERCIAL Y HAN COMPLETADO EL
EXPEDIENTE PARA SU TRAMITACIÓN**

Nº	Z.B.	EXPEDIENTE	Fecha	proyecto
GEC/06/001/SA	SALAMANCA	El Corte Inglés S.A. Salamanca. Individual. 26.980 m2	2-1-06	Apertura Gran Almacén
GEC/06/003/BU	BURGOS	Hipercoor, S.A. Burgos. Individual. 22.400 m2	3-1-06	Ampl. Hiperm. a Gran Almacén
GEC/06/006/VA	VALLADOLID	Erosmer Ibérica. Valladolid. Individual. 2.753,37 m2	4-1-06	Ampl. (regularización) Hiperm.
GEC/06/004/SG	SEGOVIA	Erosmer Ibérica. Segovia. Colectivo. 9.179m2	4-1-06	Ampliación Centro Comercial
GEC/06/005/SG	SEGOVIA	Erosmer Ibérica. Segovia. Individual. 2.730,19 m2 real 2724	4-1-06	Ampl. (regularización) Hiperm.
GEC/06/007/ZA	BENAVENTE	Erosmer Ibérica. Benavente. Individual. 4.337,73 m2	4-1-06	Apertura Hipermercado
GEC/06/008/SO	SORIA	Supermercados SABECO, S.A. Gormayo. Individual. 3.392 m2	4-1-06	Traslado Hipermercado
GEC/06/009/PA	PALENCIA	León Real State S.L. Palencia. Colectivo. 9.000 m2	17-1-06	Apertura Parque Comercial
MEC/06/001/VA	VALLADOLID	Semark AC Group, S.A. La Cistérniga. Individual. 962,39 m2	26-1-06	Apertura Supermercado
MEC/06/002/PA	AGUILAR	Semark AC Group, S.A. Aguilar de Campo. Individual. 692,75 m2	26-1-06	Apertura Supermercado
MEC/06/003/SO	SORIA	Sprinter. Gormayo. Individual. 857,30 m2	31-1-06	Apertura deportes
GEC/06/011/BU	BURGOS	Hipercoor, S.A. Burgos. Colectivo. 22.400 m2	21-2-06	Ampliación Parque Comercial
MEC/06/004/SO	SORIA	MIRO Gormayo. Individual. 732,96 m2	23-2-06	Apertura electrodomésticos
GEC/06/012/LE	LEÓN	Des. de Proy. Martina-G. Norte. León. Colectivo. 16.533 m2	3-3-06	Apertura Centro Comercial
GEC/06/015/SG	SEGOVIA	Erosmer Ibérica. Segovia. Colectivo. 9.548,7 m2. Parque de medianas	21-4-06	Apertura Parque Comercial
GEC/06/016/ZA	ZAMORA	Euroservicios San Gregorio "C.C. Zoco Zamora" Colectivo. 4.456,55 m2	25-4-06	Apertura Parque Comercial
MEC/06/005/VA	VALLADOLID	Grupo el Arbol. Santovenia de Pisuerga. Individual. 815,56 m2	26-4-06	Apertura Supermercado
GEC/06/017/VA	VALLADOLID	Comunidad de Propietarios de Centro Comercial Vallaur. Valladolid. Colectivo. 872,79 m2	9-5-06	Ampliación del centro comercial
MEC/06/006/VA	VALLADOLID	Alimerka S.A. La Flecha (Arroyo) Individual. 929,25 m2	16-5-06	Ampliación supermercado
MEC/06/007/VA	VALLADOLID	Alimerka S.A. La Flecha (Arroyo) Individual. 997,9 m2	16-5-06	Ampliación supermercado
GEC/06/018/VA	VALLADOLID	Parquesol Inmobiliaria y Proyectos. Laguna de Duero. Colectivo. 3.716 m2	30-5-06	Apertura de galería en P. Com.
GEC/06/019/VA	VALLADOLID	Euro Depot S.A. Laguna de Duero. Individual. 4.325 m2	30-5-06	Ampliación bricolaje
GEC/06/020/VA	VALLADOLID	VIAPARK Arroyo S.L. Arroyo de la E. Colectivo. 18.164 m2	2-6-06	Apertura de parque comercial
MEC/06/008/VA	VALLADOLID	ALDI Supermercados. Arroyo. Individual. 769,87m2	26-6-06	Ampliación supermercado
GEC/06/022/VA	VALLADOLID	Santander Baniff Inmob. Fil. Zaratán. Colectivo. 1.157,38 m2	29-6-06	Ampliación de Parque Comercial
GEC/06/023/VA	MEDINA	SABECO. Medina del Campo. Colectivo. 3.000 m2	30-6-06	Apertura Centro Comercial
GEC/06/024/VA	VALLADOLID	Kiecar Focier Ibérica. Valladolid. Colectivo. 2.350,23 m2. Carrefour Valladolid II	30-6-06	Ampliación de Centro Comercial
GEC/06/025/BU	BURGOS	Hispania Retail Properties, S.L. Burgos. Colectivo. 14.190,23 m2. Carrefour. El Mirador.	30-6-06	Ampliación Centro Comercial
GEC/06/026/SO	SORIA	Explotaciones Comerciales Sorianas, S.L. Gormayo. Colectivo. 10.708,41 m2	26-7-06	Regularización- Apertura Centro Comercial
GEC/06/027/SA	SALAMANCA	ALTAREA España S.L. Cartagosa de la Sagrada. Colectivo. 12.976 m2	31-7-06	Apertura de parque comercial
GEC/06/028/LE	LEÓN	EURODEPOT España, S.A. Valderesno. Individ. 4.718 m2	2-8-06	Apertura Bricolaje

DD-MEC/06/001/SG	SEGOVIA	PLUS Supermercados S.A. (La Lastilla) Individual. 629m2	17-8-06	Apertura de descuento duro y mediana
MEC/06/010/VA	VALLADOLID	MERCADONA S.A. Laguna de D. Individual 1497 m2	6-10-06	Ampliación supermercado
GEC/06/029/VA	VALLADOLID	MEDIA MARKET. Zaratán. Individual 3.049 m2	16-10-06	Apertura electrodomésticos
GEC/06/030/VA	VALLADOLID	SPRINTER. Individual. Zaratán. 1.917,98 m2 (TRASLADO)	23-10-06	Traslado deportes
DD/06/001/VA	MEDINA	LIDL Supermercados S.A. Medina del Campo. 339,96	13-11-06	Ampliación DD
MEC/06/011/VA	VALLADOLID	Supermercados LUPA. Tudela de D. 998,81	29-11-06	Apertura de MEC
GEC/06/031/VA	VALLADOLID	GEINSOL S.L. Valladolid 28.381 m2	04-12-06	Apertura de GEC colectivo
GEC/07/001/LE	LEÓN	MEDIA MARKET ampliación de 283,78 m2	29-01-07	ampliación especializado
MEC/07/002/LE	PONFERRADA	HENNES&MAURITZ S.L. PONFERRADA 1698 M2	03-04-07	apertura

P.E. 1391-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1391-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de un Centro Rural de Integración Educativa en Castillejo de Robledo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0701391 formulada por la Procuradora Doña Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pueste en marcha de un nuevo C.R.E.I. en Castillejo de Robledo (Soria).

En respuesta a la P.E./0701391 se manifiesta que en este momento no está prevista la creación de un nuevo C.R.I.E. en la provincia de Soria.

En esta provincia ya existen dos centros de este tipo (en concreto en Navaleno y en Berlanga) y su oferta resulta suficiente para atender las demandas de los centros rurales y urbanos de esta provincia.

Valladolid, 6 de junio 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 1397-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1397-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de adjudicación y ejecución del tramo de carretera comprendido entre la SA-205 y la SA-225, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1397, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a condiciones de adjudicación y ejecución del tramo de carretera comprendido entre la SA-205 y la SA-225.

La empresa adjudicataria de las obras de mejora de la carretera SA-220, en el tramo comprendido entre las SA-205 y SA-225, es la U.T.E. Alario Obra Civil, S.L.- Martín Holgado Obra Civil, S.L. El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses desde el día siguiente a firma del Acta de Comprobación del Replanteo, el 27 de julio de 2007. Las obras que se están ejecutando cumplen con todos los requisitos de control de calidad, realizándose los necesarios ensayos de contraste por medio de una empresa homologada. Puesto que las obras aún no han finalizado no se ha procedido a realizar la inspección final de éstas ni a la Recepción de la Obra.

Valladolid, 9 de junio de 2008.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez.*

P.E. 1398-II, P.E. 1406-II y P.E. 1408-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1398-II, P.E. 1406-II y P.E. 1408-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 1398-II	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez	licitaciones convocadas por la Consejería de Administración Autonómica durante el año 2007.
P.E. 1406-II	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez	licitaciones convocadas por la Consejería de Interior y Justicia durante el año 2007.
P.E. 1408-II	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez	licitaciones convocadas por la Consejería de Presidencia durante el año 2007.

Contestación conjunta a las Preguntas con Respuesta Escrita, P.E./1398, P.E./1406 y P.E./1408, formuladas por los Procuradores D^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "*licitaciones convocadas por las Consejerías de Administración Autonómica, Interior y Justicia y de la Presidencia durante el año 2007*".

Recabada información de las Consejerías afectadas en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en las Preguntas arribas referenciadas, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Administración Autonómica.
- ANEXO II: Consejería de Interior y Justicia.
- ANEXO III: Consejería de la Presidencia.

Valladolid, a 11 de junio de 2008.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Se informa por la Secretaría General que los contratos celebrados por el procedimiento de concurso y subasta son publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León conforme al Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cuanto a los contratos celebrados por el procedimiento negociado sin publicidad durante el año 2007, por la Consejería de Administración Autonómica se adjudicaron un total de 14 contratos, por un importe de 1.670.594,62 €.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

Se informa por la Secretaría General que los contratos celebrados por el procedimiento de concurso y subastas son publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León conforme al Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cuanto a los contratos celebrados por el procedimiento negociado sin publicidad durante el año 2007, por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial se adjudicaron un total de 26 contratos, por un importe de 1.793.403,10 €.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Se comunican los gastos que se indican a continuación que son los correspondientes a la Dirección de Comunicación:

- No se celebró ningún contrato por concurso, ni por subasta.
- Se celebraron 12 contratos negociados sin publicidad por una cuantía total de 1.185.000 €.

P.E. 1399-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1399-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0701399 formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2007.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La información solicitada de las licitaciones convocadas durante 2007, por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería es la siguiente:

- a) Concurso: Un total de 46 concursos, por un importe global de 32.744.438,18 €: La información pormenorizada de cada una de estas licitaciones se ha reflejado en el B.O.C.y.L correspondiente.
- b) Subasta: Un total de 20 subastas por un importe global de 8.695.300,25 €.
- c) Negociados sin publicidad: un total de 42 negociados sin publicidad por un importe global de 1.480.515,87 €

Valladolid, 3 de junio de 2008.

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: *Silvia Clemente Muncio.*

P.E. 1400-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1400-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0701400, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D^a Ana María Muñoz de la Peña González, y D. Pascual Fernández Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las licitaciones convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo durante el año 2007.

Por lo que respecta a los contratos adjudicados mediante concurso y mediante subasta le remito al Boletín Oficial de Castilla y León, diario oficial de la Comunidad Autónoma, en el que se recoge esta información.

En cuanto a los contratos adjudicados por el procedimiento negociado sin publicidad, la Consejería de Cultu-

ra y Turismo ha llevado a cabo 44 contratos por un importe total de 1.333.789,43 €.

Valladolid, 29 de mayo de 2008.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 1402-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1402-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Educación durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0701402 formulada por los Procuradores Doña Ana María Muñoz de la Peña González y Don Pascual Felipe Fernández Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre licitaciones convocadas por la Consejería de Educación en 2007.

En respuesta a la P.E./0701402 se manifiesta que la información correspondiente a los puntos 1º y 2º puede ser consultada en el Boletín Oficial de Castilla y León. En relación al punto 3º se manifiesta que el número total de contratos y la cuantía total correspondiente a la modalidad de negociados sin publicidad en 2007 es de 76 y de 3639281,93 €, respectivamente.

Valladolid, 10 de junio de 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 1403-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1403-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y

D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Familia durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1403-I, formulada por Dª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Fernández Suarez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las licitaciones convocadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante el año 2007.

Los contratos cuya forma de adjudicación es por concurso o subasta son publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León para su licitación pública.

El número total de contratos negociados sin publicidad celebrados por esta Consejería en el ejercicio 2007 fue de 37, y su importe total ascendía a 1.217.911,37 €

Valladolid, a 22 de mayo de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 1405-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1405-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Hacienda durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0701405, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "licitaciones convocadas por la Consejería de Hacienda durante el año 2007."

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico que durante 2007 esta Consejería celebró 17 contratos mediante concurso y 1 mediante subasta, todos ellos debidamente publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En cuanto a los contratos adjudicados por el procedimiento negociado sin publicidad el total asciende a 26 con una cuantía global de 2.925.221,13 euros.

Valladolid, 5 de junio de 2008

LA CONSEJERA,

M^a del Pilar del Olmo Moro

P.E. 1407-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1407-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Medio Ambiente durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0701407, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Medio Ambiente durante 2007.

TIPO	NÚMERO	IMPORTE ADJUDICADO
Concursos sin variantes/con variantes	270	168.349.803,81 €
Subastas	8	1.400.600,68 €
Negociados sin publicidad	259	15.912.372,87 €

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2, del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuando el precio del contrato es igual o superior a 60.101,21 €, se publica en el BOCyL el correspondiente anuncio, en el que se da cuen-

ta de dicha adjudicación y donde se reseña el objeto del contrato, el importe de la adjudicación y el adjudicatario.

Valladolid, 30 de mayo de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz

P.E. 1412-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1412-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a residencia de la tercera edad de Duruelo de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P. E. 1412-I formulada por D^a. Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las residencias para personas mayores de Duruelo de la Sierra y Covaleda

La financiación de centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Castilla y León responde en primera instancia a los criterios de planificación contenidos en los Planes Regionales de Acción Social, que toman en consideración las necesidades de la población y el interés social de cada uno de los proyectos en relación con la zona de influencia de los Servicios Sociales.

No obstante, en virtud de las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento, se analizan igualmente los proyectos presentados por cualquier entidad u organismo que se presentan en la Comunidad Autónoma.

Valladolid, a 6 de junio de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 1415-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 1415-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a empresas con riesgo de cierre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestacion a la Pregunta Escrita, referencia P.E./07001415 formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas con riesgo de cierre en Castilla y León.

En contestación a la pregunta de referencia, es necesario tener en cuenta que la economía nacional está pasando por una situación de importante desaceleración, que algunos analistas ya se atreven a calificar como crisis. De hecho, tal y como recoge el INE, el crecimiento intertrimestral se ha reducido hasta el 0,3% en el primer trimestre del año, menos de la mitad que el dato precedente, y el más bajo en 14 años. Este dato trimestral, de mantenerse constante en los próximos trimestres, supondría un crecimiento interanual del 1,2%.

Es importante saber ante qué problema nos encontramos, pues si se aplica una solución errónea puede agravarse. Estamos en una situación de estancamiento, pues al casi nulo crecimiento de la economía se une una elevada y creciente tasa de inflación. Es una crisis motivada no por un descenso de la demanda, sino, fundamentalmente, por un aumento de los costes (materias primas, petróleo y sus derivados y alimentos). A lo que además se añade una situación de restricción del crédito derivada de la crisis financiera internacional.

En estos casos, sería conveniente, como remarcan numerosos analistas, poner en marcha medidas de política económica, competencia la mayoría de ellas del gobierno de la nación, que afecten a la oferta agregada (los costes).

Obviamente, nuestra Comunidad, en una economía abierta, está sufriendo los efectos de la desaceleración de nuestro entorno y, a pesar de las medidas aprobadas recientemente por el Gobierno Regional, no sería de extrañar que en una fase bajista del ciclo productivo empresas pertenecientes a nuestro tejido productivo experimenten, en mayor o menor medida, un descenso en su actividad, algo a lo que he tenido ocasión de referirme en anteriores intervenciones en las Cortes de Castilla y León.

Valladolid 28 de mayo de 2008

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1419-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1419-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la superpoblación de conejos en las provincias de Valladolid, Segovia, Palencia y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0701419, formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la superpoblación de conejos en las provincias de Valladolid, Segovia, Palencia y Zamora.

La abundancia de conejos en determinadas zonas de la Comunidad no es nueva, sino que se corresponde con una creciente población de la especie, por lo que esa situación no puede calificarse como "plaga".

Si la abundancia de conejos en una determinada zona puede llegar a suponer una carga excesiva para su entorno, se facilita la adopción de medidas adecuadas para el control de la población y su reducción hasta límites idóneos.

En Valladolid, Segovia, Palencia y Zamora los lugares donde el conejo es especialmente abundante son terrenos de gestión cinegética privada. Por eso, los respectivos Servicios Territoriales de Medio Ambiente atienden las solicitudes de control poblacional formuladas por los titulares de los terrenos cinegéticos, y los propietarios o afectados en el caso de terrenos no cinegéticos, autorizando, de no existir otra solución satisfactoria y previa comprobación de las circunstancias, dicho control mediante el empleo de hurón y otros métodos autorizados. En el presente año se han autorizado más del 90% de las peticiones de control poblacional recibidas.

Valladolid, 5 de junio de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1420-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1420-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a plazas de estancias diurnas solicitadas en el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1420-I formulada por Dª María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a estancias diurnas para personas mayores

En Castilla y León hay 159 centros que cuentan con un total de 3466 plazas registradas de estancias diurnas para personas mayores.

Tal y como establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, aquellas personas con reconocimiento de dependencia y derecho a prestaciones en este año, podrán recibir servicio de estancia diurna a través de los Servicios Sociales, o bien prestación económica vinculada para la adquisición de este servicio, en función de lo que los profesionales de los Servicios Sociales establezcan en el Programa Individual de Atención y de la propia elección del usuario.

Valladolid, a 6 de junio de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 1428-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1428-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de cocineros en régimen de contratación laboral de carácter fijo en la Administración de Castilla y León y sus Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 90, de 27 de mayo de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0701428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de cocineros en régimen de contratación laboral de carácter fijo en la Administración de Castilla y León y sus Organismos Autónomos.

En relación con la pregunta citada en el epígrafe sobre el concurso-oposición (turno de promoción interna y de personas con discapacidad) para la provisión de puestos vacantes de la categoría de cocineros en régimen de contratación laboral de carácter fijo en la Administración de Castilla y León y sus Organismos autónomos, a propuesta de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y Educación y Cultura, convocado por la Orden PAT/1796/ 2006, de 31 de octubre, se pone de manifiesto que el tribunal calificador ha utilizado textos de reconocido prestigio y alto reconocimiento profesional entre los que se encuentran:

“Cocina Profesional”, de José M. Centeno. Editorial Paraninfo. 2 Vol. 216 págs. 2005.

“Cocina para profesionales”, de E. Loewer. Editorial Paraninfo. 400 págs. 2006.

“Curso de cocina profesional”, de Manuel Garcés . Editorial Paraninfo. 2 Vol. 296 págs. 2005.

“Diccionario de hostelería”, de Jesús Felipe Gallego y Ramón Peyrolón Melendo. 888 págs. 2004.

Asimismo, el tribunal ha tenido en cuenta el “Curso de preparación para la promoción a Cocinero” facilitado a los aspirantes por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León. Este material didáctico desarrolla los epígrafes que constituyen el contenido del temario que figuran en el Anexo II de la convocatoria, así como la legislación aplicable en la materia.

Valladolid, 9 de junio de 2008.

LA CONSEJERA,

Fdo: *Isabel ALONSO SÁNCHEZ.*

P.E. 1446-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1446-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a núcleos rurales de la Comunidad en los que se imparten clases o se realizan actividades por medio de la Universidad de la Expe-

riencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 2 de junio de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1446-I formulada por D^a. Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al programa interuniversitario de la experiencia

El Programa Interuniversitario de la Experiencia se desarrolla en la actualidad en los siguientes núcleos rurales: Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Villarcayo, Astorga, Ponferrada, Villablino, Guardo, Béjar, Ciudad Rodrigo, Cuellar, Almazán, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Benavente y Toro.

Valladolid, a 11 de junio de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 1464-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1464-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^{ña}. Consuelo Villar Irazábal, relativa a provincias de la Comunidad en que se está desarrollando el programa LUA y cantidades que se han destinado al mismo desde su puesta en marcha en cada una de esas provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 2 de junio de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1464-I formulada por D^a Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista sobre el programa LUA

El programa LUA se puso en marcha en 2006 en las provincias de Palencia y Valladolid, con un presupuesto de 31.300 €. En 2007 se llevó a cabo en las provincias de León, Salamanca, Palencia y Valladolid, con un presupuesto 57.600 € y en 2008 en las de León, Salamanca, Palencia y Valladolid, con un presupuesto de 59.328 €.

Valladolid, a 6 de junio de 2008

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*